



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29656

09/12/2020

76152

**AUTOR/A:** RUIZ NAVARRO, Eduardo Luis (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); SÁNCHEZ GARCÍA, José María (GVOX); ZAMBRANO GARCÍA-RAEZ, Carlos José (GVOX)

#### RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la planificación del Ministerio de Justicia respecto a las ubicaciones de sus servicios centrales tiene siempre como objetivo la posible obtención de solares/inmuebles de titularidad pública donde poder albergar dichos servicios, con el fin de reducir el gasto en arrendamientos.

Por otra parte, se detallan a continuación los inmuebles arrendados por dicho Ministerio, indicando el importe anual que se paga por cada uno de ellos con cargo a la aplicación presupuestaria 13.01.92.111N.202:

Dirección del inmueble	Importe anual
C/ San Bernardo, 19	929.200,14 €
C/ Marqués del Duero, 4	848.868,24 €

Madrid, 05 de febrero de 2021